



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

## “LOS NIÑOS SUPERDOTADOS”

|   |
|---|
| AUTORÍA<br><b>LAURA MARIA MORALES RUBIO</b> |
| TEMÁTICA<br><b>COEDUCACIÓN ,NNTT</b>        |
| ETAPA<br><b>EI, EP, ESO...</b>              |

### Resumen

Se tiene una falsa creencia por algunos educadores de que los niños superdotados son aquellos que sacan buenas calificaciones , son obedientes o tiene el mayor aprovechamiento escolar; la realidad es que comunmente los niños con coeficiente intelectual alto, suelen pasar desapercibidos y por tanto no reciben el estímulo necesario para el desarrollo de sus capacidades intelectuales. Aún así existen ciertos comportamientos que un niño superdotado presenta en clases, los cuales pueden ser un marco de referencia para poder indentificarlos con el fin de brindarles las herramientas necesarias para lograr su óptimo desarrollo.

La detección de un niño superdotado se realiza en primaria, entre los 8-10 años y en muchas ocasiones porque el niño suele ser problemático en su conducta o en el manejo de sus emociones.

### Comportamiento del niño superdotado en el salón de clases

- Son muy inquietos.
- Preguntan constantemente hasta el grado de molestar al maestro.
- No muestra interés por las actividades propuestas, no siguen el ritmo de la clase.
- Estos niños suelen tener problemas de comportamiento porque se aburren y buscan otros entretenimientos.
- Suelen cuestionar a la autoridad, a los valores tradicionales o pueden resistirse a realizar actividades que ellos no consideran importantes ni relevantes.

Si se detecta a tiempo que el niño es superdotado y tanto él como sus padres reciben la orientación adecuada por profesionales expertos, más aún si se cuenta con el



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

apoyo y la comprensión de los profesores, la escuela puede ser un lugar estupendo para él, donde pueda crecer y disfrutar como cualquier otro niño.

### Palabras clave

Niños superdotados

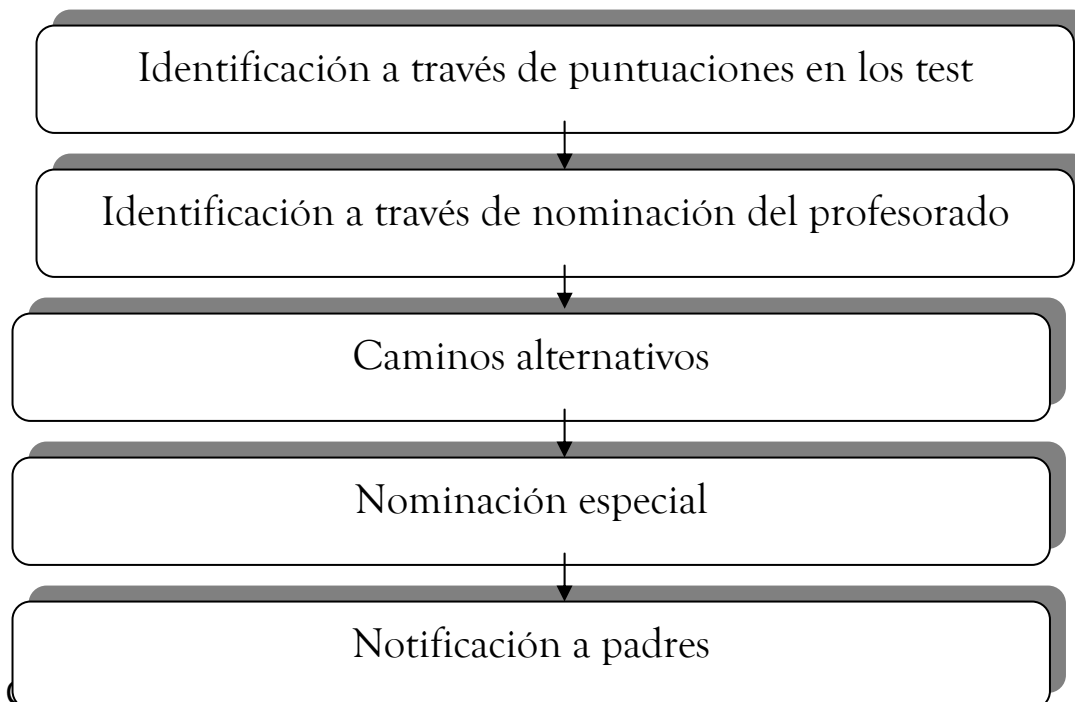
### 1. EVALUACIÓN DEL NIÑO/A SUPERDOTADO/A

Ante la demanda de familias y profesorado de evaluar a niños y niñas que, bien porque desde temprana edad comienzan a destacar del resto de sus compañeros y compañeras, o bien porque comienzan a mostrar los primeros signos de desadaptación, nos vemos ante la necesidad de optar por una evaluación completa para determinar lo que está ocurriendo.

La observación de la conducta del alumno o alumna, se considera una medida destacada de toma de información, pues mediante ésta, el padre o el maestro fija la atención en el lenguaje que utiliza el niño o niña, la calidad de las preguntas que realiza, la forma de comunicar, el diseño de estrategias, la persistencia, la constancia en el trabajo, etc.

Otro criterio inicial, habitualmente utilizado es el análisis del rendimiento, puesto que de estos niños o niñas se destaca su elevada habilidad para aprender cómo se hacen las cosas y para planificar y realizar aquello que han aprendido.

Según Renzulli, los pasos a seguir cuando nos disponemos a identificar a un niño o niña como sobredotado serían los siguientes:





ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 17 – ABRIL DE 2009

En el **paso 1**, tenemos la aplicación de tests de inteligencia como el primer camino a seguir ante un presunto caso de sobredotación intelectual, puesto que identifica a aquellos alumnos y alumnas que puntúan por encima de la media;

En el **paso 2**, se utiliza una escala de nominación del profesorado (Renzulli et al, 2002), para aquellos estudiantes que no han sido incluidos por el paso 1. Se hace especial hincapié en que el profesorado que pasa esta escala debe ser entrenado correctamente para hacer una buena valoración de sus alumnos y alumnas, de modo que la fiabilidad de la prueba sea mayor. Renzulli (2005), expresa que, por la experiencia adquirida en la identificación de estos niños y niñas, la mayor parte de los sobredotados y talentosos encontrados aparecen en los pasos 1 y 2.

El **paso 3**, alude a otro tipo de criterios para la identificación del niño o niña sobredotado como son la familia, sus iguales o criterios de autonominación, si es que el colegio necesita este tipo de información además de la ya realizada en los pasos anteriores; en estas circunstancias se realizaría un estudio de caso mediante un comité de selección.

En el **paso 4**, se tienen en cuenta consideraciones de profesores y profesoras sobre algún alumno o alumna que ellos consideren de altas capacidades para entrar en los programas para sobredotados y que no haya sido reconocido por los pasos anteriores.

Y por último, el **último paso** aborda la información a la familia sobre el proceso de selección al que se ha sometido el niño o niña, la explicación sobre el programa al que va asistir, sus objetivos e intereses.

El paso 1, alberga el 50% del peso en la identificación de los niños y niñas, y el otro 50% está compuesto por la suma de los pasos 2, 3 y 4.

Según Castellano (1998), el único modo de poder identificar correctamente a niños y niñas sobredotados cultural o lingüísticamente diferentes es mediante el uso de criterios múltiples; los que él propone son:

- a) procedimientos de evaluación mediante la observación en múltiples contextos;
- b) Evaluación dinámica (al estudiante se le da la oportunidad de transferir herramientas de aprendizaje adquiridas a nuevos contextos y situaciones novedosas);
- c) Evaluación mediante técnicas de portafolio;
- d) Uso de puntuaciones de tests (basadas en el rendimiento o tareas no verbales en su lengua nativa);
- e) Observación del profesor;



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- f) Escalas conductuales;
- g) Rendimiento anterior en la escuela;
- h) Entrevista a la familia, y por último,
- i) Muestras de escritura y muestras de creatividad y rendimiento.

Debemos tener en cuenta, que en muchos casos el niño o niña que viene a evaluación puede haber sido seleccionado por mal comportamiento, no por su brillantez, y en otros casos puede tratarse de niños y niñas con un rápido desarrollo que en los primeros cursos escolares van más adelantados que sus compañeros y compañeras, pero que, posteriormente, tenderán a igualarse con su grupo.

Si el niño o niña cumple los primeros criterios, basados en la opinión de los que lo conocen, pasaríamos a la evaluación más objetiva. Esto implica la aplicación de un test de inteligencia.

Actualmente la escala McCarthy está en su momento óptimo de utilización en España para niños y niñas de 2 a 8 años y el WISC-IV acaba de ser revisado y baremado para niños y niñas de 6 a 16 años y éstas constituyen las mejores opciones para la evaluación de estos niños y niñas.

En el caso de encontrarnos con un niño o niña clasificado bajo el término “Altas Capacidades”, estamos hablando de un niño o niña que posee un alto nivel de inteligencia en la mayoría de áreas, un elevado potencial de aprendizaje, pero sufre algún tipo de desadaptación (sea del tipo que sea), entonces habría que abordar esta problemática para lograr el desarrollo equilibrado y el ajuste socio-emocional que le permitan al niño o niña optimizar sus potencialidades.

## **2. ESQUEMA INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA ALUMNOS Y ALUMNAS CON SOSPECHA DE SOBREDOTACIÓN INTELECTUAL**

Según la Orden del 19 de septiembre de 2002 por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

### **1.-Datos personales**

Es relevante incluir en este apartado la presencia de personas con determinación de sobredotación en su familia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

## 2.- Motivo de la evaluación psicopedagógica realizada e historial escolar

Es importante reseñar si la sospecha de sobredotación surge del contexto familiar o del educativo y si hay o no congruencia en la opinión entre familias y profesorado.

Sería interesante incluir aquí datos de medidas cualitativas (autoinformes) de detección de la sobredotación realizadas a familias y profesorado.

## 3.- Valoración global del caso. Tipo de necesidades educativas especiales:

Debería incluirse tres tipos de datos:

- ◆ *Cuantitativos*: datos de inteligencia (C.I.) y rendimiento (percentiles), de potencial de aprendizaje, creatividad y memoria de trabajo.
- ◆ *Cualitativos*: datos de personalidad y adaptación. Presencia y/o ausencia de problemas de lenguaje, lateralidad, comportamiento y/o relaciones o adaptación social.
- ◆ *Informes personales* (del niño o niña) y de profesorado y familia.

## 4. y 5.- Orientaciones al profesorado y a los representantes legales.

Como resultado de la información recogida en el apartado anterior debería fijarse una decisión sobre el tipo de intervención a seguir (flexibilización, enriquecimiento, intervención individualizada, o seguimiento), así como de las orientaciones personalizadas sobre su aplicación y desarrollo tanto en el contexto escolar como en el familiar.

### 2.1 Tests de creatividad

- **CREA: INTELIGENCIA CREATIVA.** *F.J. Vorbalán, F. Martínez, D. Donolo, C. Alonso, M. Tejerina y R. M. Limiñana. TEA, (2002).*
  - **Objetivo:** Ofrecer una medida unitaria sobre la creatividad.
  - **Descripción:** Utiliza como procedimiento para la medida de la creatividad la capacidad del sujeto para elaborar preguntas a partir de un material gráfico suministrado.
  - **Rango de Edad:** Niños, niñas, adolescentes y personas adultas.
  - **Información que aporta:** Ofrece gran riqueza diagnóstica y posibilidades de intervención para el psicólogo o psicóloga en diversos ámbitos de su actividad profesional.
  - **Criterios de Bondad:** Validez, brevedad y objetividad.
- **PIC: PRUEBA DE IMAGINACIÓN CREATIVA.** *T. Artola, I. Ancillo, J. Barraca, P. Mosteiro y J. Pina. TEA, (2003)*
  - **Objetivo:** Evaluación de la creatividad narrativa y gráfica mediante la medición de diversas variables interventoras.
  - **Descripción:** La PIC ofrece una aproximación factorial a la medición de la Creatividad, ofreciendo puntuaciones en diferentes variables (Elaboración, Flexibilidad, Fluidez, etc.) que se consideran constituyentes de un factor de orden superior.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 17 – ABRIL DE 2009

- **Rango de Edad:** Niños y niñas de cursos escolares comprendidos entre 3º y 6º de Educación Primaria.

## 2.2. Evaluación de la Personalidad y la adaptación

- **CPQ. CUESTIONARIO DE PERSONALIDAD PARA NIÑO/AS.** *Porter y Cattell, (1975).*
  - **Objetivo:** El principal objetivo de este instrumento es el estudio de la personalidad en el intervalo de edad en que se administra. Este estudio es útil en el proceso de evaluación psicológica, tanto para la labor diagnóstica como para la intervención en el caso de los problemas emocionales o de conducta. También es de interés para los orientadores escolares.
  - **Descripción:** El cuestionario consta de 140 elementos en forma de frases o preguntas con dos posibles alternativas de respuesta. Tan sólo los elementos de la Escala B (Inteligencia), tienen tres alternativas de elección. Se evalúan 14 dimensiones o factores primarios de personalidad. Cada escala representa un constructo que ha demostrado tener valor general como una estructura psicológica significativa dentro de la personalidad. Además, la estructura factorial de este cuestionario permite la obtención de tres factores o dimensiones de segundo orden.
  - **Rango de Edad:** De 8 a 12 años.
  - **Información que aporta:** Puntuaciones en las Escalas Reservado-Abierto, Bajo en inteligencia-Alto en inteligencia, Afectado por los sentimientos-Emocionalmente Estable, Calmoso-Excitable, Sumiso-Dominante, Sobrio-Entusiasta, Despreocupado- Consciente, Cohibido-Emprendedor, Sensibilidad Dura-Sensibilidad Blanda, Seguro- Dubitativo, Sencillo-Astuto, Sereno-Apreensivo, Poco Integrado-Muy integrado, Relajado-Tenso, Ansiedad Baja-Alta, Introversión-Extraversión, Calma- Excitabilidad/Dureza.
  - **Criterios de Bondad:** Entre 1970 y 1972 se preparó, para la adaptación española, la redacción del primer instrumento, que se administró a una muestra de 7.151 sujetos, todos ellos de 5º de EGB. Con los resultados obtenidos tras su aplicación en 1976 se llevó a cabo una investigación correlacional y factorial. La primera fase se realizó con datos procedentes del 80% de las provincias españolas y la segunda fase con datos únicamente de Madrid. En el curso 79/80 se recogió una segunda muestra de 5.058 sujetos también de 5º de EGB.
- **ESPQ. CUESTIONARIO DE PERSONALIDAD PARA NIÑO/AS.** *Coan y Cattell, (2002), Madrid: TEA.*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- **Objetivo:** Es un cuestionario diseñado para el examen colectivo de niños y niñas atendiendo a la personalidad del niño o niña y sus posibles problemas en los primeros años de la actividad escolar.
- **Descripción:** La actual Forma A se divide en dos partes: A1 y A2 (para facilitar la aplicación). Cada una contiene 80 elementos (seis en cada uno de los 12 rasgos de personalidad y ocho para el aspecto intelectual). Los autores han elaborado una forma paralela B, que complementa la actual A, porque en varios estudios se ha demostrado que para obtener en los niños y niñas un mejor grado de validez, son necesarios más elementos.
- **Rango de Edad:** De 6 a 8 años.
- **Información que aporta:** la misma al cuestionario anterior.
- **Criterios de Bondad:** Los estudios de fiabilidad y validez han sido realizados sobre una muestra de 695 niños y niñas gallegos de 1º a 3º de EGB. Los índices de fiabilidad (excepto en las escalas B y E) son bastantes bajos. En cuanto a los índices de validez, todos, excepto el de la escala B (inteligencia), son nulos o no significativos.

Como podemos observar, existen una gran infinidad de test y pruebas para identificar y evaluar aquel alumnado cuyas capacidades son excepcionalmente altas; Para ello es fundamental contar con la colaboración de todas aquellas personas implicadas en el proceso educativo de los niños y niñas, ya sea en el ámbito escolar o fuera del mismo.

### **Bibliografía:**

Acereda, Amparo y Sastre, Silvia (1998). *La superdotación*. Síntesis, Madrid.

Ajuriaguerra/Marcelli (1982). *Manual de Psicopatología del niño*. Toray-Masson, Barcelona.

Alonso, Juan Antonio y Benito, Yolanda (1996). *Superdotados: adaptación escolar y social en Secundaria*. Narcea, Madrid.

Alonso, Juan A.; Renzulli, Joseph y Benito Mate, Yolanda (2003). *Manual internacional de superdotación: manual para profesores y padres*. EOS, Serie Fundamentos psicopedagógicos, Madrid.

Álvarez González, B. (2001). *Alumnos de altas capacidades. Identificación e intervención educativa*. Bruño, Madrid.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 17 – ABRIL DE 2009

Apraiz de Elorza E. y col (1994). *La educación del alumno con altas capacidades*. Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria.

Arocas Sánchez, Enma; Martínez Coves, Pilar y Samper Cayuelas, Inmaculada (1994). *La respuesta educativa a los alumnos superdotados y/o con talentos específicos*. Generalitat Valenciana - Ministerio de Educación y Ciencia, Valencia.

#### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Laura M<sup>a</sup> Morales Rubio
- Centro, localidad, provincia: CEIP Juan XXIII (Caniles) Granada
- E-mail: bareamorales@hotmail.com